

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3.888/2011.-

ZAPALLAR, 14 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 1.183/2011, de fecha 13 de Octubre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos
- Memorándum N° 58/2011, de fecha 13 de Octubre de 2011, emitido por el Director (S) del Departamento de Educación.
- DL 799, Articulo Nº 1, inciso 3º.

DECRETO:

- 10 AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:
 - * Vehículos

: BSZL-51.

- Conductor
- : John Vilches Rebusnante.
- Fecha *
- : Sábado 15 de Octubre de 2011.
- * Horario
- : Desde las 12:00 horas y hasta las 19:00 horas.
- * Destino
- : Desde Zapallar Viña del Mar.

- Motivo
- : Traslado Alumnas Selección de Futbol Femenino a Campeonato

RUT.

ADMINISTRADOR EVIECER FUENZALIDA CORNEJO

Administrador Municipal

Copa Bilz y Pap.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

TDAD DA

SECRETARIO

RECURSOS HUMANOS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA. 2.-

CONDUCTOR.

ARCHIVO: SEOR TARIA MUNICIPAL.

ADM CTL / RRHH / SEO / JUR /ffd.-